



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

SECRETARÍA

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
BOGOTÁ,

HACE SABER:

Que en el proceso disciplinario No.11001250200020230612600, seguido contra el(a) señor(a) LONY NATALY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, en su condición Técnico Investigadora IV del C.T.I de la Fiscalía General de la Nación, siendo informante Claudio Alejandro Calderón Cardozo-Líder Seccional de la Policía Judicial de la Fiscalía General de la Nación, se profirió pliego de cargos calendado 17 de junio de 2025, por medio de la cual se dispuso *“PRIMERO: FORMULAR PLIEGO DE CARGOS contra la señora LONY NATALY GUTIERREZ GUTIERREZ, en su calidad de Técnica Investigadora IV del C.T.I de la Fiscalía General de la Nación, por el presunto incumplimiento de los deberes consagrados en los numerales 1 y 8 del artículo 153 de la Ley 270 de 1996, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 10 parágrafos 4 y 5 de la Resolución No. 529 del 2 de abril de 2014 de la FGN. Hecho constitutivo de falta disciplinaria al tenor de lo previsto en el artículo 242 del Código General Disciplinario. Falta calificada como GRAVE e imputada a título de DOLO, de conformidad con lo explicado en las consideraciones de esta providencia...”*. Actúa como Magistrado(a) Ponente Elka Venegas Ahumada.

Para notificar a las partes, lo cual no ha podido efectuarse personalmente, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-bogota/edictos>, por el término de tres (3) días, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 y 225 Ley 1952 de 2019.

Se fija hoy 04 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy 08 de julio de 2025 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Elaboró: **Maria Mercedes Gutiérrez Castillo**
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co